

S A L I D A		Nº/ 56
	17 de febrero de 2010	
	REGISTRO SINDICATO MÉDICO ANDALUZ	

Comunicado a Médicos de Familia de C.R.T.S.

Mediante Resolución de 28.01.10 (BOJA nº 24, de 5 de febrero), con corrección de errores en BOJA nº 28 de 11 de febrero, se ha procedido a convocar un proceso de acceso excepcional al modelo de carrera profesional del SAS, para, entre otros colectivos profesionales, los Médicos de Familia en CRTS.

Aunque en una primera lectura de los requisitos de participación pudiera entenderse que aquellos profesionales que ya presentaron su solicitud en convocatorias anteriores no están llamados a ésta, consideramos que habida cuenta de los avatares de las anteriores convocatorias de acceso a la Carrera Profesional en la que han podido participar los Médicos de Familia de CTS, así como la interpretación llevada a cabo por el Tribunal Superior respecto a la participación de los interinos, **resulta aconsejable que todos los Médicos de Familia de CTS vuelvan a presentar su solicitud en esta nueva convocatoria, y aunque con seguridad se dictará resolución por el SAS acordando su exclusión, ello nos permitiría volver a iniciar acciones judiciales tendentes a que se reconozca por fin el derecho de este colectivo a acceder a la Carrera Profesional, basándonos para ello en la interpretación realizada por el Tribunal Superior antes referida.**

El plazo de solicitud finaliza el 8 de marzo, preferentemente a partir del registro telemático de la Junta de Andalucía, a través de internet en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>

Sindicato Médico Andaluz